

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2008

Siendo las 18:10 horas del día Miércoles 06 de Febrero de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **LORETO CABEZAS SOTO**, Directora (S) de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ**, Jefe Área Educación Municipal, **OCTAVIO PÉREZ CONTRERAS**, Profesional del Daem.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - Acta sesión ordinaria del Martes 04 de Diciembre de 2007.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **BREVE EXPOSICIÓN SOLICITADA POR PRESIDENTA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “AGRUPACIÓN DE MÚSICOS SANTA CECILIA”.**
Sra. Beatriz Hermosilla.
- 4.- **INFORME FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL.**
- 5.- **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
BREVE RECESO.
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) Aprobación iniciativas de apoyo al mejoramiento de la gestión educacional municipal.
- 7.- **VARIOS.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 18.10 horas doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 06 de Febrero de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria del Martes 04 de Diciembre de 2007.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El primer punto contemplado en la Tabla se refiere a la aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día martes 04 de Diciembre de 2007. Se aprueba el Acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta materia la informa la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: No hay correspondencia señor Alcalde.

3.- BREVE EXPOSICIÓN SOLICITADA POR PRESIDENTA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “AGRUPACIÓN DE MÚSICOS SANTA CECILIA”.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Nos ha solicitado la Agrupación de Músicos Santa Cecilia, que antes ya le hemos entregado subvenciones, una breve exposición con relación a la actividad que ellos desarrollan durante el año calendario. Expone su representante la señora Beatriz Hermosilla.

SEÑORA BEATRIZ HERMOSILLA, REPRESENTANTE AGRUPACIÓN DE MÚSICOS SANTA CECILIA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Quiero felicitarte porque ciertamente lo que presentan es un número de encuentros realmente importante, creo que tiene una relevancia mayor cuando se está dando un espacio a la juventud especialmente, ver el gráfico que nos presentan en que la inmensa mayoría de personas que están participando como socios hoy día son jóvenes, eso debería motivarnos a colaborar con esta organización porque si no es ahí los jóvenes van a buscar otras vías si no encuentran dónde poder desarrollar su actividad que en este caso tiene directa relación con la música, creo super importante la presentación y me hubiese gustado conocerla antes de que hubiéramos tomado el acuerdo del monto de la subvención.

SEÑORA BEATRIZ HERMOSILLA, REPRESENTANTE AGRUPACIÓN DE MÚSICOS SANTA CECILIA: Es estimativo, lo que pasa es que generalmente estas actividades son en sitios cerrados se pueden controlar vía entrada. Respecto a lo que es público generalmente es Carabineros quienes nos dan esos datos porque ellos tienen la capacidad, el conocimiento o la habilidad desarrollada para calcular la cantidad de personas, también los mismos funcionarios municipales que son las personas encargadas de trabajar junto a nosotros en el sector Costanera. Uno de nuestros objetivos es que los jóvenes canalicen sus energías en una actividad recreativa y formativa, que es la música en este caso, justamente para que ocupen sus horas de ocio.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo tenía conocimiento en parte de lo que ustedes realizaban, así que sumarme a las felicitaciones que hizo el colega Valdenegro. Los gráficos demuestran como está aumentando la cantidad de interesados en la música y especialmente del trabajo que hacen. Mientras esté en este Concejo van a contar con mi apoyo porque es importante la música que está ayudando a los jóvenes muchas veces a alejarse de las drogas y, o el alcohol, lo mismo el deporte.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Sumarme a lo que han dicho los colegas, la verdad es que es gratificante cuando se ve este tipo de actividades y que día a día está sumando mayor cantidad de jóvenes. Hay algunos que andan perdidos por la vida y creo que la música es un camino que ellos pueden optar y aquí se ha demostrado. Aquí hemos sido varios los que hemos apoyado constantemente este tipo de iniciativas y a esta agrupación, seguiremos apoyándolos.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Felicitarlos y sigan adelante con esta iniciativa.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Las cifras avalan lo que ha mostrado acá, así que no requieren las felicitaciones nuestras, creo que tienen las felicitaciones de la gente que hoy día cree en ustedes que ha estado asociándose, las felicitaciones de la gente que asiste constantemente a las actividades. Lamento que generalmente esta agrupación tenga que venir a mendigarnos recursos, espacios y tiempo. A todos nosotros nos consta que año tras año para poder tener una subvención mísera y que está lejos de compararse a las grandes subvenciones que entrega este Municipio. Beatriz habla con todos nosotros nos cuenta lo mismo que vino a exponer hoy aunque aquí fue con imágenes y que a todos nos consta lo que ellos realizan, por lo tanto siento vergüenza de tener que felicitarte por darnos la oportunidad de conocer lo que nos muestras, creo que este Municipio está en deuda con esta agrupación y con los músicos de Valdivia en general. En ese sentido señor Alcalde solicito que en definitiva se pueda dar una vuelta respecto a la subvención que se le entrega a la agrupación. La agrupación el año pasado presentó una solicitud de subvención le cortamos bastante creo que hoy día ha quedado demostrado en cifras lo que ha desarrollado la agrupación y lo vemos a diario y en cada una de las actividades que prepara, por lo tanto solicito que se pueda reestudiar el tema de la subvención de la agrupación y ver la posibilidad de aumentar dicho monto.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Entiendo que alguna vez ellos manifestaron la posibilidad de ser incorporados al igual que los Festivales de Jazz donde está contemplado un Item determinado, creo que a través de la Corporación Cultural Municipal, y ver si se puede analizar esa posibilidad de tal manera que en el futuro ellos no tengan que estar permanentemente recurriendo al tema de las subvenciones sino que ellos sepan que van a tener un Item canalizado a través de esta vía.

4.- INFORME FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En el presupuesto para la nación en el 2008 se destinaron alrededor de cincuenta y tres mil millones para lo que es la Ley de Presupuesto a través del Ministerio de Educación para lo que es el mejoramiento de la gestión municipal de lo que es la Educación y específicamente a esta Municipalidad, porque esto es variable dependiendo de todas las acciones anteriores que han hecho cada uno de los Municipios, tanto en la Subdere como al Ministerio de Educación destinaron estos fondos de acuerdo a esos análisis en distintos montos dependiendo de las realidades que tiene cada una de las comunas. Nosotros hemos tenido la suerte que nos apoyen con doscientos cincuenta y siete millones y fracción para destinarlo justamente a lo que es el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en la Educación, y esto trae un instructivo bastante específico en qué hacer uso de estos recursos. Aquí se ha estado trabajando con los profesionales de la Secplan y del Daem, también con la Seremi y Provincial de Educación en las líneas objetivas en las cuales se puede hacer una propuesta para utilizar estos recursos y mejorar la gestión educacional. Expone hoy este tema la señora María Angélica Rodríguez, Jefe Área Educación Municipal.

SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Espero que estos fondos que llegan no tengamos que devolverlos.

SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL: Estos son fondos que no hay necesidad de devolverlos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Si uno ve una planificación de una política a nivel de empresa, pensando en una empresa y en el tremendo sistema municipal educativo que existe, estos fondos les van a alcanzar sólo para una parte. En este ítem creo que habría que invertir más fondos.

En el ítem 2 donde está la elaboración viene una palabra que no me queda claro “implementación del plan de manejo”. Aquí hay que tener mucho cuidado porque estos fondos que son tremendamente interesantes, creo que un plan de marketing con veinticinco y cinco millones se hace muy bien, sin embargo implementarlo significa que tenemos que llevarlo a la práctica, el próximo año no vamos a tener veinticinco millones, entonces podemos hacer un plan de marketing y la implementación para el ejercicio 2008 – 2009 puede ser muy espectacular, podemos capturar nuevos alumnos pero cuando entremos al proceso 2009 – 2010 no vamos a tener recursos para hacer un proceso así, entonces va ser como el gran salto y después no vamos a tener sustentación en el tiempo. Entonces creo que el concepto de elaboración del plan de manejo está bien, la implementación hay que tener cuidado porque nos podemos encontrar con la sorpresa de que después no tenemos cómo financiarlo. Ahora si bien es cierto veinticinco millones es un buen presupuesto para ese ítem de plan de marketing, yo sugiero ahí que sea un elaboración de un plan de marketing a distancia pensando también en un largo plazo. La compra de vehículo tiene un costo de administración, por lo tanto hay que tener cuidado porque uno puede comprar uno, dos o tres vehículos para necesidades actuales pero hay que proveerlos de bencina, chofer, etc. lo que después incrementan el presupuesto.

SEÑORA MARÍAN ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFA ÁREA EDUACIÓN MUNICIPAL: Es renovación de vehículos porque los que están ya están viejos.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Yo pondría mucho más énfasis en lo que son los servicios operacionales de sistemas informativo, por ejemplo: creo que el sistema municipal debería tener un gran sitio web, propio que haga participar al alumnado en los “blog” que hoy día existen de intercomunicaciones y que de alguna forma usted pueda entrar como padre o cómo cualquier usuario a un sistema propio administrado por el Daem, que genere detrás de eso toda una expectativa de trasfondo informático, donde usted pueda transparentar las notas, etc. o sea hacer gestión informática con los alumnos, cosa que hoy día yo no lo veo. Hoy día es necesario que exista una comunicación informática entre el alumnado, por lo tanto veintiocho millones los considero también bajo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Escuchamos cuando se planteó el tema de Padem, una exposición bastante interesante respecto al modelo de gestión que se iba a empezar a aplicar en el Daem, tengo entendido que algunos ítem ya se generaron con los antecedentes que trabajó el Daem, por lo tanto creo que ahí hay ítem que podemos redestinar y recuerdo que dentro de esa exposición se señaló que se hizo un diagnóstico y se empezó a trabajar respecto a propuestas, entonces en lo particular, me gustaría tener la propuesta detallada de todo lo que se está implementando para poder estudiarla de mejor manera y confrontarla también con todo lo que se hizo para el proyecto Padem porque ahí me parece que dimos unos pasos muy interesantes en esta línea. Creo que el gobierno realizó una gran tarea al momento de destinarnos el año pasado doscientos cincuenta millones de pesos para esto y creo que nuestra labor como autoridades comunales siempre es cuidar los escasos bienes públicos que tenemos y si podemos hacer un aporte respecto a esto en particular, que es nuestra gran piedra en el zapato, creo que debemos ser capaces de estudiarlo de mejor manera de que si es posible también poder tener la oportunidad que la Comisión de Educación y quizás todos los Concejales podamos tener una reunión con los profesionales del área para conversar en mayor

profundidad esto porque aquí lo que estamos hablando colegas, es respecto a cual va a ser el modelo de gestión que esta comunidad va a utilizar en el tema de educación para el futuro. Me gusta que me hayan traído este proyecto, lo estaba esperando hace rato, porque tengo entendido que hay muchos Municipios que han presentado sus proyectos. Me gustaría que sí vamos a presentar un proyecto tengamos la posibilidad de discutirlo, conversémoslo, veámoslo.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hay que dejar en claro que estas son sólo iniciativas.

SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL: Se habla en términos generales porque los presupuestos en detalle no los piden, sino que sólo piden el proyecto en términos globales en sentido general porque los detalles lo establecen las consultoras.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Nosotros tenemos que votar la iniciativa de aceptar el recurso o la propuesta?

SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL: La propuesta general que se está planteando.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Solicitar que este tema lo trabajáramos en Comisión de Educación, a objeto de verlo en detalle y tener mayor claridad respecto a cómo se llegó a los montos de algunas partidas.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Hay posibilidad Alcalde de hacer una licitación de algunas de estas propuestas en forma internacional? o vinculándose con Instituciones que vengan con la experiencia de países más desarrollados. Por dar un ejemplo, existe una Universidad Alemana que tiene hoy día una oficina de gestión de trabajo en Chile y que están en Chile Compra.

SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, JEFE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL: Puede postular, ya que nadie me dice que tome algo en particular, si alguien postula y dice voy a tomar a la comuna de Valdivia completa ¡fantástico!.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Me preocupa Alcalde porque esto va a entrar a nivel país y las Instituciones que hoy día podrían ser las rectoras en esto, van a estar trabajando en Arica, Iquique, en Valdivia, etc. y al final va a ser una pauta general y va ha ser una segunda política educativa para Chile. Tenemos experiencias muy cercanas de Consultoras, en especial, la que está con el tema del Plan Regulador Comunal de Valdivia, que comenzó con nosotros y terminó después haciendo el de Osorno y de otras comunas.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Por lo anteriormente escuchado creo entender que hay interés de la Comisión de Educación de reunirse con los profesionales del Daem para analizar en profundidad este tema, pero cabe señalar que esto tendríamos que verlo en la próxima reunión del 12 de Febrero, como fecha máxima.

5.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Don Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas hace entrega a ustedes de una proposición de Modificación Presupuestaria, saldo inicial de caja para el inicio de este ejercicio.

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO EN ESTA SESIÓN.

6.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) APROBACIÓN INICIATIVAS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema no lo votaremos en esta ocasión, queda pendiente para la próxima reunión de Concejo a realizarse el día 12 de Febrero del presente.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Estuve reunido con algunos dirigentes de Pinohuacho que están solicitando dos cosas: una, mejoramiento del camino de subida que está en malas condiciones y lo otro es que iban a presentar un proyecto mano a mano para el cierre perimetral de la cancha y la instalación de baños.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo que pasa es que esa Cancha es de un privado por lo tanto no podemos hacer inversiones ahí.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Cuando se les facilitó a los comerciantes ambulantes el sitio de la ex protectora ¿el Municipio tomo algún compromiso con esa gente?.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: No, es un sitio particular.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quisiera comentar lo que me pasó a mi, caminando por ahí me retaron a viva voz porque la Municipalidad al parecer se había comprometido con algo, y dijeron que cuando sean las elecciones no vamos a votar por usted, etc.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Hoy día pasé por ahí y entré y les desconecté el equipo de música que estaba con sus parlantes al máximo. Cuando se inició la conversación con ellos, ellos estaban de acuerdo que esto funcionaba hasta el 1° de Marzo de 2008. Ahora yo nunca he visto un papel de autorización.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El otro tema dice relación con las bajadas para sillas de ruedas que están ubicadas en el centro de la ciudad, específicamente en las calles alrededor de la Plaza de la República donde en ninguna de estas bajadas existe un paso de cebra para que los usuarios para que puedan cruzar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahí es un problema técnico, porque no se pueden poner tantos pasos de cebra porque se producirían tacos con los vehículos que circulan por estas vías.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Quiero consultar en qué va el tema de los no docentes. Este es un tema antiguo, se ha conversado en varias oportunidades. Lo que ellos reclaman básicamente es el Reglamento donde ellos formularon una propuesta.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: La semana pasada se reunieron la Comisión del Departamento de Educación más la Abogado y con ellos para empezar a trabajar en el Reglamento.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: ¿Es posible integrar esa mesa aunque sea como oyente para conocer el trabajo que están realizando sobre el tema?.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Creo que sí, en todo caso después esto se trae al Concejo.
Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**